

MINUTA, 97ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintidós de octubre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitado; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el inicio del procedimiento ordinario sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/110/2012.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se regulariza el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 3.1 IEDF-QCG/PO/001/2012;
  - 3.2 IEDF-QCG/PO/002/2012;
  - 3.3 IEDF-QCG/PO/003/2012;
  - 3.4 IEDF-QCG/PO/005/2012; e
  - 3.5 IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012.

El Secretario de la Comisión propuso una adecuación al primer punto listado en el orden del día, a efecto de que se indicara que el procedimiento administrativo sancionador a iniciar es de tipo especial, quedando el orden del día de la siguiente forma:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el inicio del procedimiento

especial sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/110/2012.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se regulariza el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 3.1 IEDF-QCG/PO/001/2012;
  - 3.2 IEDF-QCG/PO/002/2012;
  - 3.3 IEDF-QCG/PO/003/2012;
  - 3.4 IEDF-QCG/PO/005/2012; e
  - 3.5 IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012.

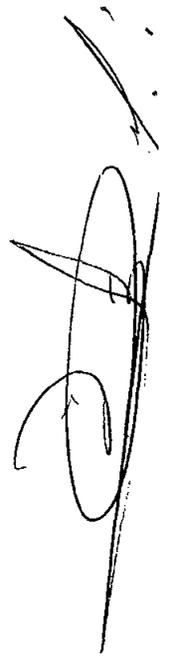
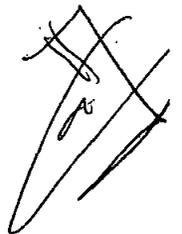
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/110/2012.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/463-97<sup>a</sup>.Ext./2012.-** No se aprueba por mayoría de votos de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, y con el voto a favor del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente y se decreta el inicio del procedimiento especial sancionador.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se regulariza el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2012.



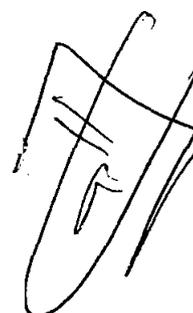
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/464-97ª.Ext./2012.-** No se aprueba por mayoría de votos de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, y con el voto a favor del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, el proyecto de Acuerdo, a través del cual se regulariza el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2012.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 3.1 IEDF-QCG/PO/001/2012;
- 3.2 IEDF-QCG/PO/002/2012;
- 3.3 IEDF-QCG/PO/003/2012;

- 3.4 IEDF-QCG/PO/005/2012; e
- 3.5 IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

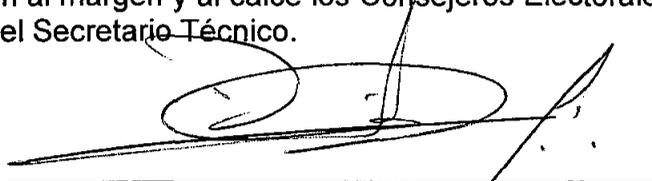
**Acuerdo CAP/465-97ª.Ext./2012.-** Se aprueban por unanimidad de votos los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PO/001/2012;
- IEDF-QCG/PO/002/2012;

- IEDF-QCG/PO/003/2012;
- IEDF-QCG/PO/005/2012;
- IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012.

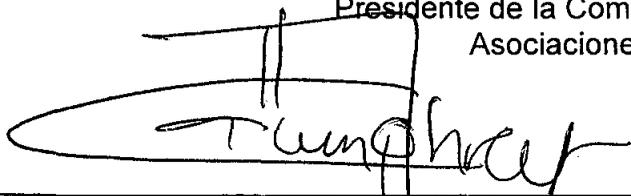
Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez a los Anteproyectos de Resolución IEDF-QCG/PO/003/2012, IEDF-QCG/PO/005/2012 e IEDF-QCG/PO/019/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PO/020/2012.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día lunes veintidós de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas



**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN**

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas



**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas